

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

**A la Junta de Accionistas de
TOBAK S.A.**
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, dejando constancia de lo siguiente:

La administración de la empresa es responsable de la presentación y preparación de los estados financieros, de conformidad con las leyes ecuatorianas y con las NIFF.

En el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

En mi opinión la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión. También observé que se ha cumplido con la normativa laboral vigente;

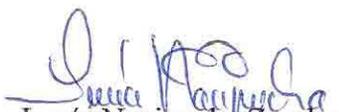
Durante mi revisión he podido comprobar que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Por lo tanto, en mi opinión las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, presentan razonablemente la situación de la empresa, y sus resultados por el año terminado en esa fecha, los cuales han sido elaborados de conformidad con las leyes ecuatorianas y de las NIFF;

Hago énfasis en que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, ni mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,


Lucía Nacipucha Zumba
Comisaria